

## AUTORIZACION

Yo \_\_\_\_\_ Identificado con cedula

de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ mayor de edad  
Autorizo a la COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA  
"MADECOOP", o a quien represente sus derechos y ostente en el futuro la calidad de  
acreedor a reportar solicitar y divulgar a TRANS UNION CIFIN, como administradora de bases de datos o  
cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información  
referente a mi comportamiento, frente al cumplimiento de mis obligaciones comerciales. Lo anterior implica  
que el cumplimiento o el incumplimiento de mis obligaciones se reflejara en las mencionadas bases de datos  
en donde se consigna de manera completa, todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento  
frente al sector financiero y en general frente al incumplimiento de mis obligaciones.

La permanencia de la información que refleja incumplimiento dependerá del momento en que efectué el pago  
de acuerdo a lo establecido por la Corte Constitucional, quien ha establecido unos plazos que a juicio  
constituyen un tiempo razonable y que son asumidos por TRANS UNION CIFIN así:

- 1 Si la mora es inferior a 1 año y el pago es voluntario, el término de caducidad del dato negativo se  
contara a partir de la fecha del pago y será igual al doble del tiempo que estuvo en mora, por  
ejemplo, si una persona presenta una mora de seis meses y paga su deuda voluntariamente en ese  
mes, permanecerá reportado, su mal comportamiento durante 1 año más a partir de la fecha en que  
realizo el pago.
- 2 Si la mora es superior a 1 año y el pago se hace de manera voluntaria, el término de caducidad del  
dato negativo será de dos años y se contarán a partir de la fecha en que realiza el pago.
- 3 Si el pago se realiza como consecuencia de un proceso jurídico, el término de caducidad será de 5  
años contados a partir de la fecha en que se realizó el pago. Sin embargo si el pago se hace una vez  
presentada la demanda, con la notificación del mandamiento de pago, el término de caducidad será  
de 2 años.

La regla anterior debo entenderla únicamente para aquellos eventos en los que durante el término de  
caducidad inicial de un dato histórico no se hayan reportado nuevos incumplimientos.

La consecuencia de esta autorización será la consulta e inclusión de mis datos financieros en la  
Administradora de Base de Datos TRANS UNION CIFIN y demás entidades que manejen este tipo de  
información, por tanto las entidades del sector financiero afiliadas a dichas centrales conocerán mi  
comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones  
financieras.

NOTA: Autorizo que mis reportes sean informados a la dirección: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ celular \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_ Huella